

Guayaquil, 18 de abril del 2019

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

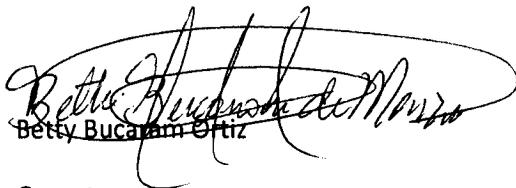
Ciudad

Por medio de la presente debo indicarles a Uds. que la Compañía INMOTAO S.A. con RUC 0991078762001, no ha presentado en años anteriores y no está obligada a presentar informe de auditoría.

En el sistema de carga para presentar el Balance del año 2018, automáticamente aparece la en el casillo informe de auditoría la palabra (SI), y no permite realizar cambio (poner la palabra NO) en el casillero informe de auditoría.

Sin otro particular y en espera de obtener una respuesta favorable

Atentamente


Betty Bucaram Ortiz

Gerente